

LA REVISTA DE GANDIA

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

DIRECTOR

D. JOSÉ MARIA BELTRAN

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre, 1'25 pesetas.—Semestre, 2'25.—Año, 4'50
Extranjero: el mismo precio con aumento de franqueo

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.
Se admiten anuncios, esquelas, mortuorias, edictos, remitidos, etc.

TOS Caramelos Chelvi, CALLOS.
Callicida Chelvi, plaza Mayor, Gandia.

A LOS CONSUMIDORES DE COKE

Se desean proposiciones para la compra de 3.000 quintales coke de primera clase, pnesto en esta Estación de Ferro-carriil ó en la de Jativa.
Dirigirse á JAIME INNES Secretario de la fabrica de gas en Denia.

R. I. P.

El día 4 de Octubre próximo, á las siete de la mañana, se celebrará en la iglesia de las Escuelas-Pías, aniversario con música en cumplimiento del primer año del fallecimiento de

DOÑA ROSA OLTRA CASTELLO

Su hija Doña Josefa Moran y Oltra, suplica la asistencia á este acto religioso, de lo cual recibirá favor.

EL BRACKLEY para Londres cargará mañana.
También se esperan otros vapores para diferentes destinos.
Para carga y demás informes dirigirse á D. Vicente Mengual.

DUNLUEE para Londres cargará mañana.
Consignatario D. Fernando Garcia.

A ruegos del interesado, se habrá una suscripción á favor de Fermín Tavallo Batañer, para indemnizarle en la parte que la prestación produce, de los perjuicios que le ha ocasionado la pérdida del carro, caballerías y cargo que conducía en la noche del día 24 del actual con motivo del hundimiento del puente de Oliva, en cuyo desgraciado accidente solo pudo salvar (á D. g.) la vida.

	Ptas.	Cent.
La Redacción de LA REVISTA	25	
D. P. V. G.	25	
J. P. C.	10	
Francisco Gregori Meló	5	
L. N. de G.	5	
J. L. P.	5	
F. Loygorri en su nombre J. L. P.	25	
Vicente Garcia Vergel	1	
J. M. S.	2	
Joaquin Real	2	
Un bienhechor	2	
Manuel Pelayo	5	
P. M.	4	
José A. Gregori	1	
P. Casiano Peyró	1	
Joaquin Garcia Tarrazona	2	
Tomás Ramirez	1	
Joaquin Comas	50	
	50	

José Domenech	25
Enrique Espí	50
Julio Sales	1
Pascual Bertó	25
Antonio Boix	25
Lorezo Miret	25
Cristobal Cubells	50
José Gras	1
Antonio Romaguera	1
Salvador Soler Moreno	1
Ignacio Gros	5
Pascual Sanz	7
Un bienhechor	50
Francisco Fluixá	25
Salvador Blasco	4
José Quiles	50
Antonio Castelló Sanchez	50
Manuel Marques	50
Rosa Ferrer Burguera	25
Angel Gasque	25
Blas Vita	50
Joaquin Mompó	1
Teodoro Lopez	1
Manuel Bruno	1
Rafael Boix	1
Vicente Esteve Catalá	1
José Gras Castella	25
José Climent Sancho	5
Manuel Tayadella Roger	1
Salvador Gras	1
L. B.	25
Pedro Mestre	50
Pedro Alvaó	50
Francisco Clavier	1
Francisco Gadea	25
Manuel Mateo	25
Salvador Garcia	2
Salvador Maximo Pons	1
Juan Romaguera	50
Valebin Climent	25
Jesús Domingo	50
Salvador Catalá	2
Juan Ferrer	25
Pascual Biñarta	1
José Vita	2
Andres Ferrer	50
Salvador Garcia	50
Vicente Solves	25
Joaquin Canoves	50
Total.	171 00

Se continuará

Crisis Municipal.

Saben nuestros lectores que habíamos aplazado la continuación del asunto que motiva este artículo á la fecha en que nos encontramos; y no ignoran tampoco que para estos dias tambien remitimos la atención pública respecto de la crisis profundísima que viene socabando los frágiles cimientos sobre los cuales se edificó la actual Administración Municipal. Ese aplazamiento obedecía á que habíamos llegado á convencernos de que al terminar las elecciones para diputados provinciales, terminaría asimismo la banerolencia con que los señores ediles venían tolerando las imposiciones de la magistratura popular que los preside.

ción comunal, atacada de perniciosa atonia y de mortal decaimiento.
Tarde ó temprano tenia que suceder. El Ayuntamiento que preside el Sr. D. José Gomez Mazparrota, no es homogéneo: entre los que lo forman hay unidad de pareceres, y como no hay ni con mucho homogeneidad, las complacencias tienen que tener su término.
Aislado el señor Alcalde y representando solo él la política por la cual y sacrificándose en aras de sagradísima amistad personal, ejerce ese cargo, era preciso que llegara un día en el que, tan espantosa soledad que han hecho aun más tenebrosas actitudes indiscretas, llevase á las esferas en cuyo vacío viene rotando sin orden ni concierto, la descomposición y la anarquía.
No cuenta ni puede contar el señor Alcalde con los que, procediendo del constitucionalismo puro, hanse visto postergados y desatendidos por otorgar mercedes y consideraciones á los amigos de la vispera, cuyo apoyo se necesitó por lo pronto. No cuenta con la agrupación llamada minoría administrativa en la que la opinión pública fundó desvanecidas esperanzas, porque esa minoría se ha convencido de que la prudencia con que se condujo para evitar conflictos, ha servido de punto de apoyo para la consecución de una política funesta y no están dispuestos a seguir siendo comparas de ocasión. No cuenta con los conservadores que acudilla la casa de Jura Real, porque divorciada de ella la política actual y divorciada por razones muy poderosas que en su dia daremos á conocer, era lógico deducir que de ese divorcio resultaría el entriamiento de relaciones entre los individuos de la familia Juramentista, y el señor Gomez Mazparrota. No cuenta este así mismo con la fracción conservadora que guarda antigua consecuencia al señor Marqués de Gonzalez, porque arrollado este por las huestes acomodaticias y arrollado habilitándose de las estravagancias y de las humillaciones que la historia electoral de estos últimos años registra, han conseguido debilitar en este distrito el prestigio de una agrupación cuya importancia y respetabilidad ponen en duda, recientes acontecimientos.
De intento hemos dejado para lo último al señor concejal que ostenta la representación de los intereses políticos al Sr. Loygorri, adjudicados y de cuya adjudicación, albaceas dilapidadores han hecho lamentable zafarrancho, porque de ese concejal no hay que hablar. Un abismo de antiguos agravios que si alguien ha borrado, otros guardan intactos, separa á su representado del Sr. Gomez; y ese abismo no se puede salvar sino es por medios de que no es posible haga jamás uso, el concejal á quien aludimos.

gencias. No es por el camino de la dictadura por donde se va al terreno de las simpatías; y como no es ese el camino que al Sr. Gomez dada su excepcional situación correspondia adoptar, se ha quedado á la mitad del mismo asediado y atacado por todas partes.
Obrando con extraordinaria suma de prudencia todas esas oposiciones, han observado una conducta correctísima sufriendo resignados la dictadura, sin querer entenderse ni coaligarse para no dar que decir en desdoro de su patriotismo: pero he aquí que este aconseja hoy lo que hasta ahora no era pertinente hacer y los comienzos se inauguraron en la sesión extraordinaria celebrada el martes último, de la cual nos ocupamos en el número anterior.

Ejemplo á los agricultores

Alemania está dando un ejemplo digno de imitar con el establecimiento de nuevas asociaciones agrícolas.
Actualmente existen en aquel país seiscientas asociaciones, sin contar las 54 que están establecidas en Alsacia.
Estas asociaciones ó «Cajas de Raiffeissen», consisten en instituciones de créditos agrícolas basadas en la mútua solidaridad de los labradores que por medio de cuotas constituyen un fondo comun y productivo destinado á préstamos entre los asociados, cuyas cantidades han de emplear éstos en lo que los reglamentos especiales determinan que por regla general, previenen que las sumas dadas á préstamos se inviertan en liquidar deudas usurarias, en comprar ganado de labor y apuros de labranza ó en necesidades del momento, como la recolección de frutos, etcétera.
Hay cajas provinciales, regionales y municipales, pero todas responden á un mismo plan y tienden á idénticos fines.
Raiffeissen, el iniciador de las cajas de crédito agrícola, ha muerto hace poco en Neuwied, y su muerte ha causado gran sentimiento en todos los pueblos del interior.
Este propagandista, que consagró la mayor parte de su vida á los estudios económicos-sociales, supo dar con la clave para matar la usura municipal, que aniquilaba á los agricultores alemanes, con préstamos, parecidos á los que hacen en España los tenderos de lugar, que cobran hasta el 10 por 100 mensual por el dinero que prestan á nuestros labradores.

Contra la Difteria

—El director general de Comunicaciones, señor Mansi, recibió una carta de Inglaterra, fechada en Chichester (condado de Sussex) y firmada por Anna Kuntfield, en la que le manifiesta que teniendo noticias de que la difteria está causando estragos en España, y no conociendo á ningún español, le remite una receta, copiada de un periódico profesional científico, para que un médico la ensaye y pueda recomendar su uso si el ensayo resultara satisfactorio.
Por la que pueda contribuir á extender el conocimiento de este medio curativo, si los hombres de ciencia lo sancionan, reproducimos los párrafos á que se refiere en su carta la filantrópica señora que la escribe.

HIERRO QUESADA

Sabido es de todo el mundo que el Hierro es lo que enriquece la sangre y que esta es la que alimenta todo el cuerpo.—Cualquier enfermedad produce pobres resultados, en los individuos de sangre pobre en Hierro: que en aquellos que poseen riqueza de sangre, cuya robustez y coloración del rostro lo atestiguan.—Da, pánies, Hierro á los niños y se curan robuístos.
El Hierro Quesada tiene ningune de los muchos inconvenientes que acompañan al uso de todas las demás preparaciones férricas: no tiene mal sabor, al contrario de las demás que le tienen parecido á tinta; no ennegrece la dentadura, no produce estreñimiento en el estómago, ni dolores cólicos; es tolerado aún por el estómago del niño más delicado, es absorbida por completo y sin causar alteración al jugo gástrico.
10 años de constante consumo y ser resaca-do por todos los médicos de España, es la mejor prueba de que el Hierro Quesada es superior para combatir la anemia, clorosis, pérdida de todo género, raquitismo, escrofula, palidez y desarreglos periódicos.
Científicamente está demostrado que el Hierro Quesada es el más rico en medicamento, como lo atestiguan el siguiente resumen de un análisis publicado en todos los periódicos de medicina:
Brayais... 4'20 de Oxido férrico por 100
Aguilar... 4'50 de
Cáceres... 5'70 de
Fermiguera... 5'70 de
Eberlin... 6'50 de
Quesada... 7'20 de

Véase el concepto que este preparado merece á la clase médica, que como es aquel de composición conocida y no secreta, lo administra con frecuencia.
El que suscribe, doctor en Medicina y Cirujía, Facultad número 26, Hospital general de Valencia, Cefitico. Haber empleado en repetidas ocasiones el Hierro Quesada que preparó en esta ciudad al que queda obsequiado excelentes resultados, muy especialmente en la curación de enfermos de las segundas en los niños, por ser tolerado fácilmente, comoda su administración y rápidos sus efectos.
Dr. Gualá.
He obtenido los mejores resultados con la aplicación de preparación ferruginosa del doctor Quesada, en todos aquellos individuos que los marcanes son de imprescindible uso.
Licenciado ALFONSO CARALT (Facultad de Valencia)
En las alteraciones que sufre la sangre en las fiebres intermitentes, he usado repetidas veces el Hierro Quesada, que sufre la sangre en las fiebres intermitentes, he usado repetidas veces el Hierro Quesada, superando á mis esperanzas los resultados obtenidos; sin que el menor trastorno ocasionara.
En los quince años que vengo dedicándome á las enfermedades de niños, he tenido necesidad de emplear en innumerables casos, los preparados ferruginosos, y en ninguno de ellos he encontrado las ventajas que reúne el Hierro Quesada, por su fácil administración y seguro éxito, hasta en los niños más tímidos, por cuya razón lo administro en todos los casos en que están indicados los medicamentos férricos.—Dr. Vicente Llorens (Especialista en enfermedades de los niños).
En los quince años que vengo dedicándome á las enfermedades de niños, he tenido necesidad de emplear en innumerables casos, los preparados ferruginosos, y en ninguno de ellos he encontrado las ventajas que reúne el Hierro Quesada, por su fácil administración y seguro éxito, hasta en los niños más tímidos, por cuya razón lo administro en todos los casos en que están indicados los medicamentos férricos.—Dr. Vicente Llorens (Especialista en enfermedades de los niños).

FARMACIA FRENTE AL CABALLITO DE SAN MARTIN

Calle de San Vicente 22, Valencia.

CREMA DE BISMUTO DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid.

Esta remedio, de fácil administración y cuyo sabor no es desagradable, posee la virtud de hacer desaparecer rápidamente: Las diarreas simples.—Las diarreas con estirias sanguinolentas.—Las diarreas de sangre ó enterorragias.—Las diarreas que proceden al cólera.—Las diarreas de los niños en sus diferentes manifestaciones.—La enterocolitis ó desarrollo de gases en el estómago, etc. etc.
Empléase tambien para fortalecer los estómagos que á consecuencia de haber sufrido el cólera no desempeñan sus funciones con regularidad.
Se vende esta medicina en elegantes botas esmeriladas, para que su conservación sea indefinida.
Farmacia frente al caballo de San Martín, Valencia.

ENFERMEDADES SECRETAS

NUEVE AÑOS CONSECUTIVOS DE EXITO

BLENORRAGIA.—PURGACIONES.—Curación pronta y radical por medio de las *Cápsulas eupépticas de Sandoz* del Dr. Pizarra. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, reconociendo ventajas á todos sus similares extranjeros. Frasco 16 rs. En venta botica del autor plaza del Pi- no, 6, Barcelona.—Madrid, Botica de Ortega, León, 3.—Valencia, J. Andrés y Fabá, San Vicente, 22 y principales boticas. Se remiten por correo anticipando su valor.

PURGACIONES

Dice así:
«Hacia pocos años, cuando la epidemia diftérica afligía a Inglaterra, un caballero se propuso acompañar en sus visitas al célebre doctor Field, con objeto de presenciar las asombrosas curas que llevaba a cabo, cuando por todas partes sucumbían tantos atacados. El remedio era tan rápido como sencillo. Todo lo que el doctor llevaba consigo era simplemente flor de azufre y un cañoncito de pluma, y con esto curaba a todos sus clientes, sin excepción ninguna.»

Ponia una cucharadita de flor de azufre (con una cucharilla de las de té) en una copa de agua, y lo revolvia bien con el dedo, en vez de hacerlo con la cuchara, porque el azufre no se mezcla bien con el agua.

Quando el azufre estaba bien mezclado, hacia que el enfermo hiciese gárgaras con ello, y en diez minutos se hallaba el atacado fuera de peligro.

El azufre destruye todo género de hongos en el hombre, en los animales y en las plantas, en pocos minutos.

En vez de escupir ó arrojar el gargarismo, el doctor recomendaba se tragase.

En los casos extremos, cuando le llamaban en el período en que el hongo se había desarrollado hasta obstruir casi la garganta con objeto de facilitar el gargarismo, introducía el azufre en la garganta, poniéndolo en un cañón de pluma y soplando, y cuando las fungosidades se habían contraído entonces daba el gargarismo mencionado.

Jamás perdió un sólo enfermo atacado de difteria.

Si algún paciente no podía hacer gárgaras, tomaba un ascua y espolvoreaba la cantidad de una cucharilla pequeña de azufre ó á veces dos, y hacia al momento al enfermo aspirar el humo. De este modo las fungosidades eran destruidas.

SECCION COMERCIAL

Londres 21 Setiembre 1888.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor nuestro: Confirmamos nuestra circular del 14 del corriente y al empezar hoy la presente tenemos que anunciar los siguientes arribos con pasa de esa que desde entonces han tenido lugar en nuestro puerto: día 14 «Agnar» con 64 toneladas y «Solis» con 203 que hacen un total de 1270 toneladas recibidas este año contra 1572 en igual época del año anterior. En los primeros días de esta semana se han hecho muy pocos negocios con la pasa de esa, pues los compradores se eraban á las subastas que tuvieron lugar antes de ayer, primeras de esta temporada. En ellas se ofrecían 471 toneladas y con poca demanda llegaron á realizarse unas 182 á precios algo más bajos de los que se venían obteniendo sobre todo para clases corrientes y bajas, sosteniéndose algo mejor los de las buenas y superiores. Como precios corrientes cotizamos: clase corriente 28½- á 29½- vendiéndose muy poca á estos precios, selecta 30½- á 32½-, buena 33½- á 35½- superior 36 á 38½- escogida 40½- á 42½-. Pasa de Pedreguer de 2.ª vale 26½- de 1.ª 33½- á 34½- y cuesta mucho trabajo hacer operaciones. Entre la pasa ofrecida se contaban 55 toneladas de pasa añeja que en general se vendió muy mal realizando de 12½- á 20½- segun calidad, estado, etc.

Nosotros hemos tratado de afirmar los precios en vista de las pérdidas á que las lluvias han dado lugar, pero las ventas son muy moderadas y no vemos los probabilidades de conseguir por ahora mejores precios. No creemos que debe dejarse de vender, sino ir aprovechando toda ocasión de mejorarlos.

Estados Unidos. De Nueva York nos escriben en contestación á nuestros telegramas sobre afirmar los precios, que hacen cuanto pueden, pero que las circunstancias son muy desfavorables, habiéndose recibido más fruta de lo que se acostumbra para la época del año y manifestando los compradores muy poco dispuestos á entrar en operaciones de especulación. Los últimos precios que conocemos han sido 8¼, 8½ por lechos.

Sobre cebolla nos dicen que las existencias son muy considerables habiéndose recibido 28000 bultos y esperándose este mes 78000, mientras que el año pasado hasta el mes de Marzo solo habían llegado 65000.

Por «Asyria» se vendió en subasta de 57½ á 75 centavos por jaula y hay que esperar menores precios en lo futuro.

Canadá. Se han teleografiado ofertas de pasa á 18½ franco á bordo y no solamente no se ha hecho nada sino, que si siquiera se recibe contestación.

Almendrón. Se vende muy poco porque los precios que se piden se consideran muy altos.

Nuevo bueno se ha vendido á 90½-, superior á 95½-.

Añejo bueno á 60½-, superior á 70½-.

Almendra. No se ha vendido ninguna.

Granadas de Denia. Han valido de 10½ á 13½ por caja.

Cebolla de Valencia. En cajas vale de 6½ á 7½.

Melones de Valencia. En cajas de 20½ á 24 ordinarios valen 8½ á 10½ amarillos 10½ á 13½.

Tomates. En paquetes de á 10½ cajitas valen de 6½ á 11½.

LIVERPOOL.—Desde nuestra última no ha llegado á nuestro puerto más pasa de esa que la que ha traído el «Moratin» que entró ayer mañana y trae 5569 quintales. En toda la semana se ha notado muy poca demanda sobre todo por clases selectas, lo que ha dado lugar á una baja de 1½- en sus precios. Pasa corriente ha estado mejor solicitada pero se ha ofrecido muy poca á los precios que ya veníamos cotizando, es decir, de 29½- á 29½-. La mayor parte de las ventas realizadas han sido para exportación. Confiamos

en que la fruta que ahora ha llegado vendrá bien para llenar la demanda á que dan lugar estos pedidos. Como precios de actualidad cotizamos: clases bajas 24½- á 25½- corrientes 28½ á 29½ selectas 30½- á 33½- superiores hasta 38½- segun calidad. Pedreguer de primera vale nominalmente 33½-.

Cebolla de Valencia. En cajas vale 5½ á 6½.

Tomates. Bien solicitados, pero no hay ninguno.

Melones de Valencia. Valen de 10½- á 15½- en cajas de 20 á 24.

Granadas de Málaga. Se han vendido de 12½- á 13½ por caja.

Suyo afectísimo S. S. Macandreu y Compañía.

Londres 21 Setiembre 1888

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: La existencia de Pasas de Corinto ha sido reducida considerablemente y el mercado por lo tanto queda firme. La Provincial en alza de 6 d. Hoy han llegado los primeros Pyrgos de una calidad muy inferior. Se han hecho operaciones de 26s. á 27s. Patras á 29s. y Vostizza de 30s. á 43s.

Han llegado 440 toneladas de la nueva Pasa de Valencia que ha hallado buena demanda para la exportación. Se ha vendido bien y en alza. off stalk á 29s., buena ordinaria de 29s. 6d. á 30s., selecta de 32s. á 38s. Pedreguer á 34s., fina selecta de 40s. á 44s. Sultanas firmes de 28s. á 40s.

Ha llegado una pequeña partida de nuevo Moscatel que se ha vendido de 105s. 140s.

Hemos sido favorecidos con la siguiente sentidísima inspiración poética por cuyo envío damos las más expresivas gracias á su autor el respetable P. Escolapio que la autoriza.

El primer saludo

¡GANDIA!

Gandia, rica sultana,
Cuya planta el Serpis besa,
Alza tu frente cristiana;
Odalisca valenciana
Del azul mar que te apresa.
Gandia, vergel de flores
Que el soplo de Dios colora,
Do trinan los ruiseñores,
En prados encantadores,
Al nacer para la aurora.
Gandia, blanca paloma,
Sobre nido de jazmines,
Con tus céfiros de aroma,
Que la sibarita Roma,
Envidiara en sus confines.

Gandia, tierno capullo,
Que besa limido el sol;
De los angeles orgullo,
Que te aduermen con su arullo
Bajo un cielo de arrebol.

Ceres vierte en tus desiertos,
De la abundancia el tesoro;
Y aquellos parajes muertos,
Trócanse en hermosos huertos
Do brotan manzanas de oro.

Vino como la ambrosia,
Baco en tus campos vertió;
Minerva sabiduría;
Orfeo su melodía;
Y Venus te coronó.

Las tiernas enredaderas,
Te encubren cual verde tul,
En las risueñas praderas,
Do las gigantes palmeras,
Saludan tu cielo azul.

Las pintadas mariposas,
Que embellecen el estío,
Lucen sus galas hermosas.
Libando en las frescas rosas,
Sobre perlas de rocío.

Sustentas canoras aves,
Que arrebatan con su trino;
Respiras brisas suaves;
Y cual cisnes, van tus navas,
Surcando mar cristalino.

Boga el marino contento,
Tus playas al divisar;
Y entona su grato acento,
Entre el suspiro del viento
Y el murmurio de la mar.

Aves, fuentes, brisas, flores,
Dulce placer y alegría,
Te arrullan en tus alores;
Y te mecen los amores
Con su dulce melodía.

Hermosísima ciudad;
Sigue de lo bello en pos;
Que la suprema beldad,
Alimenta la verdad,
Y en la verdad reina Dios.

Y permite que mi lira,
Si tu belleza no empaña,
Te salude, cual la inspira,
La sublimidad que admira
En este vergel de España.

Salve, Gandia dichosa,
Símbolo de la belleza,
Emperatriz victoriosa;
Sultana la más hermosa,
De musulmana grandeza.

Salve te dice el cristiano;
Salve te cante la ciencia
Del noble reino edetano,
Cual salve escribe mi mano
«A la Perla de Valencia.»
P. R. Ariño, Escolapio.

EL CRIMEN DE POLOP

El digno y celoso Juez de Instrucción de Alcoy continúa con toda actividad poniendo en práctica los medios que le sugiere su larga experiencia al objeto de averiguar quién ha sido el autor de tan bárbaro y horroroso crimen.

La víctima es hijo del Sr. Torró, actual alcalde del vecino pueblo de Bañeras; contaba 23 ó 24 años, era casado, de honradí-

simos antecedentes y muy estimado de sus convecinos.

Era segun hemos oido bastante instruido y estaba dedicado á la compra y venta de aceites.

Parece fuera de duda que el robo, fué el móvil que impulsó á perpetrar tan abominable delito, y así lo hace creer el haber sido despojado la víctima de unos 70 ó 80 duros que llevaba.

Dirigiase conduciendo un carro de su propiedad, desde Alcoy á Bañeras, y en el vehículo fué hallado cadaver, si bien supónese que colocado en distinto sitio del en que fué asesinado.

La actitud en que se le encontró denota el que hubo lucha, ó cuando menos que repleto de su espanto trató de defenderse y desahirse de su asesino que debió sorprenderle durmiendo, y descerrajarle dos tiros cuyos proyectiles siguieron la siguiente dirección; el primero entró por la sien derecha y salió por el pómulo izquierdo, destrozándole los dos ojos, y el segundo á la raíz de la nariz y en sentido de arriba á bajo.

El arma es una pistola de 15 milímetros y dos cañones.

Lo que si llama la atención, es que siendo el robo, el móvil aparente del crimen, apareciesen señales evidentes de ensañamiento, pues segun se nos ha referido, parece ser que con la caja de la pistola y acaso con los cañones se le magulló el cráneo.

Generalmente el ladrón procura arrebatarse la vida con la más prontitud posible, haciendo con sigilo, y una vez desahijada la víctima no se entretiene como bestia feroz, en esos detalles que revelan el más alto grado de perversión y los sentimientos más feroces.

Las versiones que circulan son mil, factibles unas é hijas de la fantasia otras, y nosotros que entendemos que la manera de no entorpecer la acción de la justicia es no involuntariamente para que no se desoriente, nos abstenemos en absoluto de todo comentario y de hacernos eco de nada referente á sucesos que ha producido general sentimiento y pavor.

Fuera de duda está tambien que el autor aguzó el ingenio para la comisión de su delito.

Lo apartado y agreste del sitio en que se perpetró, la hora en que se inflara se realizó y la noche tormentosa que eligió el malvado, dan á entender que no fué arrebatado, ni satánico pensamiento concebido con rapidez, sino que hubo premeditación, que estudió la evasión, que tuvo en cuenta detalles varios encaminados á que quedase impune el delito y la ley no cumpliera su misión. ¡Dios ilumine á los tribunales de justicia y que no quede impune delito tan horrendo y página tan sangrienta!

El Serpis.

Premios á los Agricultores.

La suma acumulada en el ministerio de Fomento con el 50 por 100 de las utilidades que se obtienen de la publicación de la *Gaceta Agrícola*, ha sido destinada á la adquisición de máquinas é instrumentos agrícolas, con los que se trata de premiar á los agricultores españoles que más se distinguen en la Exposición de Barcelona.

El señor Canalejas al adoptar esta resolución, ha tenido en cuenta que aun cuando no es exigua la cantidad de que dispone para la adquisición de máquinas é instrumentos, resultaría insuficiente si con ella se tratase de dotar siquiera de un mecanismo agrícola á cada provincia.

No se le ha ocultado tampoco la escasa utilidad que á los agricultores habia de reportar la existencia de aquellos aparatos en poder de las Juntas provinciales de Agricultura, y fundado en estas consideraciones escogió el medio más adecuado para emplear la cantidad de que dispone atendiendo á que obtengan el mayor beneficio posible aquellos que han de utilizar la maquinaria que con ella se adquiera.

Y partiendo de estas bases, nada tan acertado ni que pueda dar resultados tan inmediatamente prácticos como premiar con máquinas é instrumentos adecuados al género de producción á que cada uno se dedique á los agricultores que más se distinguen en el certamen internacional que se está celebrando en Barcelona.

A la Exposición barcelonesa, síntesis hoy de todas las energías de nuestro país, han concurrido tambien los agricultores de todas las provincias españolas, presentando los frutos arrancados á la tierra á fuerza de fatigosa actividad y perseverante constancia, en lucha abierta con las calamidades del campo y las inclemencias del cielo. A ellos, pues, debe destinarse la cantidad que motiva esta disposición, otorgándose como premios extraordinarios á los mejores productos de los diferentes cultivos é industrias agrícolas expuestos, por la condición manifiesta de que sus propietarios sean cultivadores y acrediten la extensión de terreno que laboren, varias colecciones de máquinas é instrumentos de labor, modelos perfectos en su clase, en la seguridad de que esta medida ha de fomentar su empleo y útil aplicación, redundando en provecho de la clase agricultora.

Tales son las razones en que se fundó el ministro de Fomento al dictar la real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Independientemente de los premios que por otros conceptos obtengan en la Exposición universal de Barcelona los expositores de las clases 119, 120, y 121 del Catálogo general de la misma, se concederán por este ministerio los siguientes:

Una sembradora, una segadora y una bieldera á los expositores de las tres mejores colecciones de cereales.

Una segadora, una henficadora y un ras-

trillo á los expositores de las tres mejores colecciones de forraje.

Una colección de instrumentos de huerta al expositor de la mejor colección de hortalizas.

Una colección de instrumentos de jardinería al expositor más notable en este ramo.

Una colección de instrumentos de arboricultura al expositor de la más notable colección de frutas.

Un filtro al expositor de la mejor colección de aceites.

Una bomba de trasego, un calentador y una colección de instrumentos de cultivos para vid, á los expositores de las tres mejores colecciones de vinos.

Una agramadora á la colección más notable de linos ó cañamos.

Una prensa, una mantequera y un malaseador á los expositores de las tres mejores colecciones de quesos ó mantecas.

2.º Para optar á los premios anteriores es condición necesaria que las colecciones, á las cuales se adjudique, sean de producción española; que los expositores acrediten que cultivan directamente como minimum: los de cereales, una extensión de cinco hectáreas; los de forrajes, de dos hectáreas los de aceite de cinco hectáreas; los de vinos, de cinco hectáreas; los de lino y cañamo, de una hectárea, y los que se dedican á la fabricación de quesos y mantecas, que elaboran anualmente por lo menos 10.000 litros de leche.

3.º Este ministerio pondrá á disposición del comisario régio de la Exposición, las máquinas é instrumentos indicados, á fin de que el jurado adjudique los premios entre los expositores á quienes se crea merecedores de esta distinción, debiendo remitir el jurado á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el dictamen razonado que haya servido de fundamento para la adjudicación.

4.º Este ministerio procurará que las máquinas é instrumentos en que consistan los premios sean los últimos modelos más perfeccionados en su clase, que á su vez hayan obtenido primeros premios en exposiciones ó concursos agrícolas.

5.º Las máquinas é instrumentos se recogerán por los interesados en el local de la Exposición, con presentación de un certificado del jurado que acredite la adjudicación del premio y las demás circunstancias que para aspirar á él se exigen.

Correspondencia política

Madrid 26 Setiembre 1888.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Ante la cruzada que el partido conservador hace por boca de su pontífice máximo el Sr. D. Antonio Cánovas contra sufragio universal, el Sr. Sagasta se asusta y hace remilgos. Hay quien cree que antes de presentar esa democrática reforma, provocará una crisis que facilite la entrada de D. Antonio é interrumpa la cosa contra la que, en altas regiones hay alguna prevención.

El descontento cunde entre los militares y por consecuencia de ese descontento el gobierno vé visiones en todos lados y al capitán general se le figuran huéspedes los dados, obediendo á esas prevenciones más ó menos justificadas, las medidas de precaución que se toman y de que se hacen eco los periódicos de la tarde.

El apostol del sistema federal pactista, continua en su propaganda que tiene prosélitos, en las provincias fueristas. Si se realizaran, realizará su vez el Sr. Castelar su convención al monarquismo y entre lunos y otros pondran al país de modo que ni él mismo se entiende. Lo cierto es que la propaganda se abre paso.

Menudean demasiado las luchas entre consumidores y matuteros y hay que adoptar medidas que corrijan el abuso de la fuerza. Hoy ha habido una coalición lamentable, y funesta, de la que han resultado varias desgracias.

El Sr. Lopez Dominguez, se decidirá por fin á entrar en el fusionismo: le parece pronto y espera solo una ocasión favorable y decorosa. No tardará en presentarsele.

Lo mismo acontece á su antiguo colega el Sr. Romero Robledo que volverá al redil con la misma influencia é importancia que tenía antes; solo con esas condiciones entornará el yo pecador y tornará á la casa solariega el hijo pródigo.

No hay que darle vueltas amigo director: la teoría de las conveniencias y de las honestas distancias es una gran teoría para los que de política han hecho un objeto de mercado en la subasta de poder y de valimiento que en el martillo público se hace de vez en cuando.

Suyo affmo. El Corresponsal.

Madrid 27 Setiembre de 1888

Señor Director de LA REVISTA DE GANDIA

Muy señor mio: Las declaraciones del general Blanco, las precauciones militares en los cuarteles y las reformas militares, son tres asuntos que están á la orden del día.

El general Blanco ha manifestado á un redactor de un periódico que nunca ha sido político ni tiene pretensiones de serlo y que al ofrecerle la cartera de la guerra desconoce por completo su carácter y sus pensamientos, y que dentro del actual orden de cosas, no caben ministros que no sean políticos.

La lucha de los partidos le molestan y más que todo las ambiciones de los hombres públicos, añadiendo que los señores Ministros de la Guerra, Hacienda y Marina, no debían mezclarse en los cambios de gobierno, con los ministros dimisionarios.

Posible es que pruderan buenos resultados; pero en España no estamos acostumbrados todavía como en Francia, Italia é Inglaterra, á la estabilidad de ciertos cargos. Tambien hemos visto que desde Espartero y

Narvaez, los generales han ido mezclados en política y cuando han subido el último escalón del Ministerio de la Guerra, todo han sido circulares y órdenes prohibiendo á los militares meterse en política á la vez que ellos se erigían en jefes de partidos, trastornando continuamente la nación con sus amenazas.

Por desgracia ya no son solo los generales sino tambien los subalternos los que han ingresado en la política.

Mientras siguen las precauciones militares en los cuarteles, en los centros oficiales se dice que no se alterará el orden en la Corte ni en provincias, á pesar de haber tomado tambien precauciones en algunas de ellas y particularmente en Zaragoza. En opinión de algunos, no es más que monomanía del Sr. Moret, que hace muchos años se ha dedicado á perseguir conspiradores.

Vuelve á hablarse de dificultades para ingresar el general Lopez Dominguez en el partido fusionista segun dicen sus amigos, mientras no se plantee el sufragio universal estará en actitud expectante.

El anuncio de que las reformas militares se plantearán por medio de decretos, ha irritado tanto á los conservadores, que si llegara y realizarse, le retirarian la benevolencia al Sr. Sagasta; alegan que es un atentado á las cortes despues de haber presentado los proyectos. Si aparecieran en «La Gaceta» los decretos concluyendo con el dualismo y estableciendo la proporcionalidad en el generalato, así como la conclusión de la carrera militar en el empleo de coronel, quedarían las armas generales satisfechas; pues el servicio obligatorio, división territorial militar y otras reformas son asunto secundario.

Suyo affmo.

NOTICIAS LOCALES.

—Enviamos á nuestro distinguido amigo, apreciable compañero é ilustrado director de «El Mercantil Valenciano» D. Francisco Castells la expresión de nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su señora hermana la respetable y virtuosa Sr.ª D.ª Virginia, ocurrido en Valencia el día 27 del actual.

—Ignoramos qué privilegio tendrá la cornisa de la casa propiedad del Sr. D. José Tomás Sanjuan, sita calle Mayor esquina á la de Loreto, para permanecer quebrantada, y ofreciendo inminente peligro de romper la crisma á cualquier prójimo el día menos pensado. Fijense en la tal cornisa los señores de la comisión respectiva, el maestro de obras, el señor Alcalde y todos los que de la buena administración municipal se ocupan y se convencerán de que ó la tal cornisa disfruta de privilegio esclusivo, ó se ha facilitado patente de seguridad contra accidentes fortuitos á todos los que por bajo de ella pasen sin prevenirse de antemano. Volvemos á ocuparnos del asunto si es preciso.

—Nuestro buen amigo é ilustrado compañero Sr. D. Maximino Padilla, director que fué de esta Revista y fundador de ella, ha sido destinado á Valencia para donde saldrá en los primeros días de la próxima semana, acompañado de su apreciable familia.

Nos ha dado el encargo que cumplimos gustosos de transmitir por medio del periódico en cuya redacción deja un vacío difícil de llenar, el sentimiento con que abandonamos esta

ciudad á la cual, segun hemos oido de propios labios, el que de la misma se ausenta, es deudor muy obligado, de la mas cariñosa hospitalidad.

El Sr. Padilla se despide de todos por nuestro conducto y desea hacer constar que el recuerdo de las inmerecidas atenciones con que amigos y esraños le han distinguido, lo conservará siempre en preferente lugar de su memoria, pues quiere que esta constantemente le arguya las obligaciones que la gratitud le ha impuesto y cuya deuda comienza á saldarse, poniéndose á las órdenes de cuantos vecinos de Gandia ó de los pueblos de la Huerta precisen en Valencia de sus humildes servicios.

Por nuestra parte quedamos á la reciproca y como ya sabe el Sr. Padilla cuanto le apreciamos, inútil creemos testimoniar el disgusto que su partida nos causa y de cuyo disgusto puede el incansable periodista á quien hoy despedimos, estar seguro de que participan muchísimas personas.

—El Sr. Noherlesoom anuncia un violento ciclón que pasó ayer por la América Septentrional; atravesando el Atlántico en la dirección Sudoeste y llegando á Europa mañana domingo.

La zona central de dicho ciclón pasará cerca de España, entre la tarde del domingo y la mañana del lunes 1.º de Octubre, y ocasionará una gran perturbación atmosférica, acompañada de lluvias, tormentas y vientos huracanados del Sudoeste.

Sus efectos se sentirán principalmente en la región Septentrional y en parte de la Central de nuestra Península.

—El estado de abandono en que se halla la limpieza de calles, ha llegado al extremo de que los vecinos del Arrabal se han visto precisados á pedir permiso al señor Alcalde para hacer estiercol en medio de las vias públicas con las basuras que en ellas deposita el descuido de los encargados de recojerlas. No puede darse mayor indiferencia por parte de los que administran los intereses de la ciudad.

—El que fué nuestro compañero Sr. Padilla, ha dedicado y remitido al Excmo. señor Ministro de Fomento un proyecto de bases para el establecimiento del Crédito Agrícola.

El señor ministro ha acusado el recibo de ese importante trabajo en los términos más lisonjeros, ofreciendo consagrarle preferente estudio y particular atención.

—En confirmación de cuanto decimos en el artículo de fondo que con el título de Crisis Municipal publicamos en la sección editorial de este número, viene lo sucedido en la sesión extraordinaria celebrada el jueves.

Comenzó el señor Alcalde por extrañarse de que hubiera dentro de la Corporación un apostol (no queremos repetir el nombre que de los labios de S. S. salió, por respeto debido á todos y á cada uno de los señores concejales) que diese cuenta á los señores redactores de LA REVISTA, de lo que en las sesiones ocurre.

Lo original del caso, es que el señor teniente de Alcalde D. José Tomás Sanjuan, pidiese que se formase expediente en averiguación de quien fuera ese indiscreto, no faltando concejal que reclamase la clausura, olvidando que la Ley Municipal lo impide como olvidó el Sr. Sanjuan que siendo públicas las sesiones, no necesitamos de nadie para estar al corriente de todo.

Si nosotros fuésemos concejales, habiéramos argüido al señor Alcalde en términos

distintos de como lo hicieron los señores aludidos. Por el contrario habríamos espuesto la satisfacción con que veíamos que se juzgaban los actos de la Administración municipal y el deseo de que el extracto de las sesiones se publicase en el periódico de la localidad.

Por fin entróse en el despacho de los asuntos ordinarios, dándose cuenta del expediente de ensanche, en el cual consta que los señores Letrados dieron su informe el día 24 de Mayo último desde cuya fecha hasta la del 24 de Agosto anterior, en que la copia del tal expediente se envió á Madrid para conocer nuevas é ilustradas opiniones, durmió en secretaría el sueño de los justos.

Parece ser que el concejal Sr. D. Miguel Oller, no se mostró convencido de que la remisión se haya efectuado fundando sus recelos en que no consta en secretaría registrada la salida ni el correspondiente acuse de recibo. ¡Vaya si dá ruido el dichoso ensanche!

—El señor Alcalde abarrido de lo que pasa con la veleta ochenta veces hecha, otras tantas puesta y otras desechada, ha mandado á paseo como vulgarmente se dice á los oficiosos consejeros y ha dispuesto que se forme con las armas de la ciudad, regalando á los iniciadores, las palas, plumas, pescados, etc. que sirvieron de modelos.

Aplaudimos la resolución del señor Alcalde por más que pueda perjudicar á los autores de los modelos desechados, de los cuales es posible que la Academia de Bellas Artes hubiese pedido copia para que figurasen entre los objetos más curiosos y de mejor gusto previa la patente de invención que tienen merecida en nuestro humilde concepto los que han proporcionado al señor Alcalde el gusto de admirar el producto de ingeniosas concepciones.

—Ha salido para Valencia de donde regresará en los primeros días de la próxima semana, nuestro director el Sr. D. José María Beltran.

—Hemos tenido el honor de ofrecer nuestros respetos á la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Jura Real.

La distinguida dama cuya visita agradecen todos los que hacen justicia á sus excelentes condiciones de señora que se interesa como la que más en favor de cuanto á esta ciudad y su distrito afecte en cualquier sentido, permanecerá en Gandia algunos días.

—Rogamos al señor Alcalde se sirva disponer que por medio del Boletín Oficial y periódicos de mayor circulación en España, se interese la busca y captura de Doña Policia Urbana, la cual se ha ausentado hace muchos días de esta ciudad, dejándola completamente abandonada y pendientes los compromisos que con ella habia contraído.

Algunos dicen que esa señora se ha ausentado con pasaporte que el señor Alcalde le ha facilitado y que la comisión respectiva ha refrendado. Nos parece imposible: pero de cualquier manera que sea, como la tal señora hace muchísima falta, es preciso que se busque: si algun sacrificio cuesta, estamos dispuestos á hacerlo.

—Desde hoy en adelante para colocar un ladrillo que se haya roto: para encubrir un desconchado; para cubrir una rendija, etcétera se necesitará permiso de la Alcaldía. No importa que el remiendo no precise andamiado para que se califique como obra á los efectos de la licencia. Lo esencial es pagar lo que ella vale y al efecto es muy posible que se

establezca una investigación esquisita que habrá de ejercer un señor teniente de alcalde cuando menos, pues habrá necesidad muchas veces de penetrar en el domicilio á tomar notas.

Lo raro del caso es que los vecinos en este punto no saben á qué carta quedarse; pues á la vez que un teniente de Alcalde les autoriza para lo que desean, otro se lo prohíbe fundándose en los artículos de las ordenanzas solo vigentes para casos como el que denunciamos.

—Ha salido para Valencia (sin delegar como acostumbra en su primer teniente) el señor Alcalde de esta ciudad. Su viaje tiene por objeto recabar de la Diputación Provincial una subvención para la compostura del puente de Oliva que no es justo sufrague solo el Ayuntamiento de Gandia. En efecto no es justo ni equitativo; pues prestando el puente de que se trata sus servicios á diferentes pueblos, nada más racional que el que estos mismos pueblos contribuyan en la proporción que puedan, representados ya que no lo hagan directamente por la Diputación Provincial. En este asunto estamos al lado del señor Alcalde, dispuestos á secundarle en sus gestiones.

—Se ha iniciado á favor del vecino de Alfahuir Fermín Tavallo, una suscripción que con mucho gusto encabeza la redacción de LA REVISTA. Tiene por objeto indemnizarle de los perjuicios que ha sufrido con motivo del hundimiento del puente de cuyo desagradable suceso ocurrido en la noche del lunes, ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El desgraciado Tavallo si bien tuvo la fortuna de salir con vida de la catástrofe, quedó arruinado completamente, pues perdió carro, caballerías y cargo.

La caridad pública tiene un estímulo poderosísimo que recojer y á ella nos dirigimos en demanda del infeliz que por nuestro conducto la implora.

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy y mañana domingo: 1.º Sinfonia.—2.º El drama comico en dos actos titulada «Pipo ó el Príncipe de Montecresta».—3.º La divertida pieza valenciana de D. E. Escalante «La Chata».—4.º El estreno en este teatro de «Las Sombras de la Gran-Via.»

A las ocho y media.

Entrada general un real.

GABINETE ODONTÁLGICO

JOSE PAVIA MOMPALER

Calle Mayor núm. 58, principal GANDIA.

Se extraen dientes, muelas y raigones con la menor molestia posible para el paciente no utilizando para ello llave ni gatillos sino empleando el sistema eléctrico, se amastan y arreglan cuando la extracción no sea precisa: se ponen dientes y dentaduras artificiales con las cuales se puede comer y hablar perfectamente y se curan los padecimientos de la boca, todo ello con la escrupulosidad y esmero que las operaciones reclaman, y á precios sumamente económicos. Servicio á domicilio y en su gabinete á cualquier hora del día y de la noche.

Imp. de Pascual Morant, Abadia, 3 Gandia.

Ramon Canet y D. Agustin Sabater Alcalde y suplente del Grao los Alguaciles y Municipales de Gandia, y otros muchos, de los que solo recordamos á D. José María de Arias y Gascó Notario, y á D. Bartolomé Moratal y Cangros, de Gandia, y la mayor parte de los vecinos del Grao.

Llegada la hora señalada, el Sr. D. Gerónimo Servent Arcipreste, dió posesión al D. Sixto Dominguez, y cantó la santa misa, con la posible solemnidad, ocupando y desempeñando el coro los músicos del Grao. El señor celebrante dirigió la palabra al pueblo pronunciando un breve discurso, haciendo despues lo mismo el D. Sixto Dominguez, y dejando el Sr. Arcipreste reservado el SSmo. Sacramento.

Dada la posesión, la banda de música ejecutó algunas piezas, y los señores asistentes al acto se detuvieron en el Grao, para comer allí reunidos.

Con efecto llegada la hora correspondiente se presentó una comida á que asistieron más de cuarenta personas incluyéndose los dependientes de las autoridades, y este acto tuvo lugar en los pórticos de la Iglesia. Tan abundante estuvo la comida que sobró lo bastante para muchísimos podres que acudieron á participar de ella. Habiendo reynado entre todos los concurrentes la mayor armonía y jovialidad, y viéndose pintada en todos sus semblantes la satisfacción de que sus corazones estaban poseídos.

XIII.

Primer Bautizo.

Para completar la alegría y satisfacción de los concurrentes á la toma de posesión del Vicario y al sagrado acto de reservar por vez primera en aquella Iglesia al SSmo. Sacramento, y para que el vicario principiara á ejercer sus funciones, quiso Dios que en aquel mismo día Maria Chuliá consorte de Sebastian Cabanilles, pobre jornalero del Grao, dió á luz una niña. Tan luego se tuvo noticia de ello se determinó administrarla el Santo Bautismo, en aquella misma Iglesia, y como no se tenía preparado allí todavía lo necesario, se dispuso llevarse desde la Iglesia Colegial; entre tanto se acordó revestir, digámoslo así, aquel acto con toda la pompa y solemnidad externa posible en atención á que iba á ser el primer bautismo que se administraba en aquella parroquia. Con efecto llegada la hora señalada, salieron de los pórticos de la Iglesia todas las autoridades, empleados y demás que habian concurrido á la toma de posesión, y la inmensa mayoría del pueblo, precedidos

de esta Ermita, ahora parroquia, y para el cuidado de ella y su administración nombraba un administrador (1)

Nos consta que en el año 1770, el Ayuntamiento nombró administrador al Dr. D. Juan Antonio Pallarés, el cual lo era todavia en 1805; y que en tiempos posteriores lo fueron entre otros D. Juan Bautista Pastor y Baeza y D. Melchor Torres y Capsir.

Que tambien el Ayuntamiento nombraba ermitaños para el inmediato cuidado de la Iglesia, y que lo fueron sucesivamente Miguel Fayos, Francisco Escrivá, Francisco Perez, otro Francisco Perez, José Puig y Pedro Juan Bisbal. Que en 31 de Junio de 1767 fué nombrado José Pisano, que por fallecimiento de su mujer se nombró á Francisca Orchillés como auxiliar del Pisano para el cuidado de la ermita, que á este último sucedió Pascual Toledo por renuncia del cual fué nombrado Vicente Espinosa á quien sucedió Pascual Ribera, y á este Ignacio Navarro, por cuyo fallecimiento continuó su viuda Margarita Vallés, y desde entonces Joaquin Martí, arrendatario de la Alqueria de los herederos de D. Joaquin Roda se dedicó á recoger limosna para la celebración de la misa en los dias de precepto.

Los últimos ermitaños lo fueron Antonio Perez y Vicenta Bataller, y por muerte de esta entró ya en calidad de sacristan Francisco Fort y Bataller.

Todos los espresados administradores y ermitaños fueron siempre nombrados por el Ayuntamiento de Gandia, lo cual y lo que espresaremos en el capítulo siguiente es una prueba, aunque innecesaria, que acredita que el patronato de la ermita ha pertenecido siempre al Ayuntamiento de esta ciudad; y para que de este derecho tengan conocimiento nuestros lectores, hemos querido descender á tantos detalles aunque incurramos en la nota de difusos.

XI.

Cofradia de San Nicolas. (2)

Existia una cofradia fundada en honor de San Nicolás en la Iglesia Colegial de esta ciudad, la cual contaba para sus gastos con la siliada ó limosna anual con que contribuian los cofrades, con lo que se recaudaba por los toques de la campana que tiene la cofradia en la torre de la misma iglesia por razon de entierros y fiestas votivas y con algunas limosnas particulares.

(1) Libro de administración de la ermita de San Nicolás en el archivo de la casa Consistorial
(2) El libro citado y los de recuerdos de la Colegial.

SARAMPION, ROSA Y ESCARLATINA. CONTRA-ERUPTIVO DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid. Para estas enfermedades, cruel azote de los niños desde tiempo inmemorial y que tantas victimas ocasionan, se ha encontrado un tesoro que en breves horas neutraliza el virus ponzoñoso dejándole inocente y sin acción alguna.

Farmacia de Andrés y Fabia, frente al caballito de San Martín.—Valencia.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, llega á su esposa é hijos un capital de 1.000 duros.

LA PREVISION. Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

Domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli, núm 8. Capital social 5.000,000 de pesetas

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

LA MARGARITA EN LOECHES. Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la han inventado para que el público la confunda con aquella.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR. Concedido de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas, y que se anuncian al público, la más rica en el sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

GUANOJAILLE

A LOS SEÑORES AGRICULTORES.

El Guano Jaille, el más rico, mas acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos desde luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos de sus resultados.

Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés reconocido al fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros guanos en el Mundo Agrónomo.

La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono hoy universalmente conocidos.

AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las cepas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores.

Para las contratas, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.

DENTICIDA INFALIBLE del PALACIO-LABORATORIO, de P. F. Izquierdo, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontramos en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernandez Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanja, los rebutece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto.

HOJALATERIA DE JOSÉ GRAS PEREZ. Calle Mayor número 51 GANDIA

Quinqués, lámparas, lavabos y todas clases de trabajos de hojalatería á precios baratísimos.

F. D'YCHET Y COMPANIA. CARGAGENTE

Maderas de construcción del País, Estrasjero y de Móvil. Traviesas de ferro-carril.—Rollizos para Pilotes.—Id. para Estacadas.—Postes telegráficos.—Tablones de Flandes, de Suecia, de Rusia y de Abeto.—Tablas para pisos.—Puntas de París Cajas para naranjas y limones, granadas, mandarinas y pasa.—Papel de seda para naranjas.—Estrecilla para id.—Estraza para id.—Pieles de Calcuta.—Capazos de Palma Sogas de esparto.

POLVOS VEGETALES GUGLIELMI de toda clase

FIEBRES INTERMITENTES Y PALUDICAS

CURACION PRONTA Y SEGURA aunque inveteradas y rebeldes á la acción de la quinina y á los compuestos férrifugos usuales, certificada por experimentos hechos por el Ilustre Sr. Prof. B Robert Presidente de la R. ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA, A. Moriggia, A. Riva, A. J. Moderno, Catedráticos de las RR. UNIVERSIDADES DE BARCELONA, ROMA, PERUGIA, EDIMBURGO y en los Hospitales de MILAN, NAPOLES, PAVIA, BRESCIA, SASSARI, VARESE, ADRIA, etc., etc., y por Médicos del COMITE DE SANIDAD MILITAR EN ROMA, y por el DIPUTADO Doctor Francisco Párona, á nombre también de muchísimos médicos de la ASOCIACION MEDICA DE NOVARA y otras celebridades médicas.

Dirigiéndose á JOSÉ GUGLIELMI en Barcelona, enviará GRATIS el Opusculo con los certificados expresados, que van también en cada cajita de 6 dosis.

Se vende en las principales farmacias á 5 pts. cajita. EN GANDIA: Farmacia de Justo Espinós. AL PORMAYOR: Hijos de José Vidal y Ribas, Sociedad Farmacéutica Española, Alomar y Uriach, Vicente Ferrer y Compañía D. Salvador Andreu. BARCELONA.

SOMBRERERIA Salvador Blasco

En este establecimiento encuentran un completo y variado surtido en todas novedades recibidas del país y extranjero. Calle Mayor, junto al Casino.

CAFE. M. J. D. R. D. Dr. MORALES. Carreras 39, Madrid. En Valencia, farmacia de Andrés y Fabia, y viuda é hijo de Rives.

LA URBANA. Compañía de Seguros á prima fija sobre la vida. Establecida en París, calle Le Pelletier, número 8. Autorizada en España. Fondos de Garantía 47 MILLONES de francos. Director en Valencia, D. Federico González, Colón 30. Representante en Gandia, D. José Sanz.

AZUFRE DE APT. El mineral de azufre de Apt. Saingon Caracoué, gubajado para azufre la vida contra el «diptum», rechaza la hormiga llegando hasta destruir, mata por completo el pulgón y arañuelo de los árboles frutales y de las hortalizas, el piojo de las habas, la neblilla de los naranjos, olivares y almendros, los gusanos de las alfalfa, no quema la vva, se aplica á la vida, su gusto no trasciende en el vino ni en el fruto. Mezclado con estercor constituye un abono de primera clase. Mezclado de una manera íntima químicamente con un 25 por 100 de sulfato de hierro obra con más vigor contra el «goidium» cura el «mildew» y el «carbón» de la vid como todos los calcáreos criptogámicos de la misma. Mucho más barato que cualquier azufre ó compuestos azufrados como mineral de Apt, casi semejante como color. Economía en algunos casos de 40 por 100. Marchas (frías) y azufrados especiales. Punto de venta en depósito, almacén de menudeos de albaritaria de D. Andrés Morl. 15 CALLE DE LORETO, 15. GANDIA.

Con sus fondos acudia al sostenimiento de sí misma, de las campanas de San Nicolás en la torre de la Colegial y en la ermita del Grao, á la conservación de esta y su culto y á la de la casa del ermitaño.

La Cofradía nombraba su clavario y este atendía á la depositaria de fondos y su inversión. Más nos parece aquí hacer una observación y es: que de los antecedentes que hemos tenido á la vista nos resulta haberse dado el nombre de clavarios á los que lo fueron antes que el Dr. D. Juan Antonio Pallarés á quien se dá el nombre de administrador; así es que en 1722 el Dr. Felix Cebriá era clavario, en 1740 fué nombrado también clavario el Dr. Jayme Ferrer y por muerte de este último se nombró Administrador á dicho Dr. Pallarés. También nos resulta, que los clavarios eran nombrados por la cofradía en la sacristía de la Colegial, y el administrador lo fué por el Ayuntamiento, pero expresándose que se le nombraba por muerte del clavario Dr. Jayme Ferrer.

De lo dicho parece que ambos cargos de administrador de la ermita y de clavario de la cofradía estaban unidos y desempeñados por una misma persona, y ello lo prueban las cuentas formadas sucesivamente por los Señores Cebriá, Ferrer y Pallarés, que también hemos tenido á la vista, todas las cuales se refieren á los actos de administración de la Cofradía y de la ermita.

La cofradía de San Nicolás no existe ya desde hace muchos años y el Ayuntamiento de Gandia ha administrado por sí la ermita, acudiendo á las obras necesarias para su conservación, contribuyendo ambos caseríos del Grao y Llavador á los gastos precisos para el culto.

Mas en vista del aumento considerable de la población y de la necesidad de que aquella ermita se elevara á la categoría de Parroquia á cargo de un sacerdote que residiera allí para atender al cuidado espiritual inmediato y al culto continuó en aquella Iglesia dependiente sin embargo y aneja á la Colegial de Gandia, la cual jamás ha descurrido el culto ni la asistencia espiritual de aquellos vecinos, antes bien siempre ha acudido con la mayor solicitud y exactitud á ello, con solo el inconveniente de la distancia para la administración de Sacramentos, especialmente á los enfermos, el Ilustre Ayuntamiento de Gandia acordó elevar el Excelentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia una exposición solicitando la provisión de una vicaría en el Grao asegurando la congrua sustentación del vicario, regulada en seis reales diarios. Así lo hizo esta Ilustre corporación y en 20 de Abril de 1876 elevó al Prelado la exposición cuya parte sustancial es como sigue: «Excelentísimo y Reverendísimo Señor.—Los individuos de esta Ciudad á V. E. R. con el mayor respeto esponen. Que hace ya

tiempo desean complacer á los vecinos del Grao de esta Ciudad en la petición reiterada de que se les nombre un Vicario que atender pueda al desempeño de las funciones propias del ministerio; y como quiera que esta corporación se ha visto agobiada de muchísimas atenciones y sin recursos para hacer frente á las mismas, lo fué dilatando hasta poder comprometerse, asegurando la congrua sustentación de dicho Vicario regulada en seis reales diarios, según consta en uno de los acuerdos que se conservan en el archivo de la misma. Los recurrentes toman una parte muy directa en el esplendor del culto público que se tributa al Señor en esta Iglesia Colegial, y desean que al que V. E. R. se digne nombrar se le haga saber la obligación de asistir á la ante dicha Iglesia en los días principales para que no se note la falta de residentes que por desgracia han desaparecido en poco tiempo. Por todo lo dicho pues suplican á V. E. R. se digne tomarlo en consideración, suplicando al efecto el oportuno título, siquiera sea temporal, hasta que esta corporación pueda lograr el que se le incluya en la nómina general del clero para evitar estos gastos que solo el sentimiento religioso les obliga hacer.»

En virtud de la exposición de que dejamos hecho mérito, fué nombrado Coadjutor ó Vicario del Grao D. Sixto Dominguez y Moratal, natural del pueblo de Potries.

XII.

Toma de posesión del primer Vicario.

Nombrado primer Vicario del Grao el expresado D. Sixto Dominguez y Moratal, se dispuso darle la posesión con la mayor solemnidad posible, señalando para ello el día 21 de Agosto de 1876; y con tan plausible motivo concurrieron y se reunieron en la Iglesia de S. Nicolás los señores D. Gerónimo Servent y Rico, Cura Económico y Arcipreste de esta Ciudad, D. Gerónimo Llobet y Capsir, D. Diego Morell y Morant, y D. Andrés Ferrer y Marqués Alcalde, y algunos individuos del Ayuntamiento de esta Ciudad, Don Juan Castillo y Moltó, administrador de Aduanas y Rentas estancadas, D. Santiago Gallart administrador de correos, D. Francisco Maria Carbonell Juez de primera instancia, D. Santiago Julbe Promotor Fiscal, D. Fermín Melis Secretario de la Dirección de sanidad marítima, D. José Sanz y Escolano auxiliar de la misma, Don Antonio Ferrer y Julio Patron de la Falua de dicha dirección, los señores Vicarios de Gandia, D. Lorenzo Oltra y D. José Peyró. El Padre Ramon Querol Rector del Colegio de las Escuelas Pias y los padres Salvador Melis y Salvador Calvo también Escolapios. Don